

Martes, 26 de mayo de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torremenga

ANUNCIO. Aprobación provisional imposición de Ordenanza general para la prevención de incendios forestales.

Aprobada provisionalmente, por el pleno del Ayuntamiento de TORREMENGA, en sesión EXTRAORDINARIA celebrada el día 18 de MAYO de 2026, la IMPOSICIÓN de la ORDENANZA REGULADORA PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORREMENGA

De conformidad con las previsiones del artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública y audiencia a los/as interesados/as por plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para la presentación de reclamaciones y sugerencias que serán resueltas por dicho órgano municipal.

De no presentarse en plazo fijado reclamación o sugerencia alguna, el acuerdo provisional se entenderá definitivamente adoptado.

Torremenga, 19 de mayo de 2026

Nuria Mateos Perianez

ALCALDESA

